



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
LLINGUA ASTURIANA
DE 4.º ESO**

**IES Carmen y Severo Ochoa
2021/2022**

ÍNDIZ DE CONTENÍOS

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	5
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	7
CONTENIDOS GENERALES.....	8
BLOQUES DE CONTENIDOS	8
UNIDADES DIDÁCTICAS	8
TEMPORALIZACIÓN	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	14
METODOLOGÍA GENERAL.....	37
ACTIVIDADES.....	42
TÉCNICAS DE TRABAJO EN EL AULA	42
ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: USOS Y AGRUPAMIENTOS	43
RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	44
DEBERES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR	44
EVALUACIÓN	45
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	45
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	46
MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	48
EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA	48
ALUMNADO CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES	48
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
MEDIDAS ORDINARIAS	49
MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR	50
PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR.....	51
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	51
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	53

PRESENTACIÓN

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias señala que se promoverá la enseñanza del bable, y la Ley 1/1998 del Principado de Asturias de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, tiene como objetivo conocer y usar el asturiano y sus variantes, garantizar su enseñanza en todos los niveles del sistema educativo como materia del currículo.

Teniendo en cuenta el entorno particularmente diversificado con el que nos encontramos, y donde influye de manera determinante la no normalización, en este momento, de la Lengua Asturiana, la competencia lingüística y comunicativa del alumnado es bien distinta, por ello, en esta programación se intenta dejar abierto para cada contexto de aprendizaje intentando responder a esta diversificación e intentando ampliar las posibilidades de comunicación e inserción sociocultural, que favorezcan diferenciarlas dos lenguas en contacto: castellano y asturiano.

Por ello se da especial importancia a la lengua oral, como paso previo para dominar la lengua escrita, la reflexión gramatical, vocabulario, etc., y para aprovechar y perfeccionar los usos lingüísticos orales que el estudiantado ya tiene.

Por otro lado, incluimos el conocimiento de textos literarios, canciones, refranes, adivinanzas y composiciones populares donde se manifiestan procesos históricos, lingüísticos y culturales, además de textos del desarrollo literario de los últimos años. Se trata, en definitiva, de favorecer el gusto por la lectura, para la comprensión de diversos textos que contribuyan a comprender y a asimilar la mentalidad, los valores y las costumbres de cada época, y las claves culturales que se manifiesten.

INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica es un documento que ocupa el tercer nivel de concreción dentro de los niveles regulados en la normativa vigente, permitiendo responder a la realidad del Principado de Asturias en el marco de nuestros institutos y más concretamente al IES Carmen y Severo Ochoa.

La Programación asume el compromiso de garantizar una educación de calidad y consecución de las competencias básicas.

La presente Programación se ha diseñado para el 4º curso de Lengua Asturiana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el Proyecto Educativo de Centro, procurando facilitar su uso más o menos cotidiano en el centro.

Esta propuesta es un documento abierto y flexible, adaptado a las características del alumnado y a su realidad educativa, que se irá enriqueciendo en cursos académicos posteriores.

La Programación didáctica que se desarrolla reúne los siguientes aspectos:

- Objetivos generales de etapa.
- Contribución de la materia al logro de las competencias clave.
- Contenidos y temporalización.
- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos.
- Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.
- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Medidas de recuperación.
- Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.
- Plan lector, escritor e investigador (PLEI).
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Evaluación de la programación (indicadores de logro).

2- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

A continuación, figuran los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

M) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (AA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4- CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos a desarrollar en esta materia se fundamentan en la normativa vigente:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). (BOE 10/12/2013).

Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Los contenidos curriculares para 4º curso de la ESO se dividen en cinco bloques temáticos y se han diseñado 3 unidades didácticas.

4.1- BLOQUES DE CONTENIDOS

Los bloques de contenidos que se abordan en Lengua Asturiana son los siguientes:

- **Bloque 1.** Hablar, escuchar y conversar
- **Bloque 2.** Leer y escribir
- **Bloque 3.** Educación literaria
- **Bloque 4.** Conocimiento de la lengua
- **Bloque 5.** Aspectos socioculturales

4.2- UNIDADES DIDÁCTICAS

A lo largo del presente curso académico se ha fijado la siguiente relación de unidades didácticas, las cuales cubren por completo los bloques de contenidos. Esta distribución busca mantener la continuidad entre dichos contenidos y seguir un orden que favorezca el aprendizaje de los alumnos/as.

Las unidades didácticas son las siguientes:

1) UNIDAD 1

❖ BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- La argumentación.
- La descripción.

- El diálogo informal y formal (respetar turnos de palabra, formular preguntas de acuerdo al contexto, distinguir expresiones y palabras de uso formal o/e informal...).
- Escucha activa y análisis de canciones en asturiano.
- Instrucciones orales.
- Escucha de dictados.
- Lectura en voz alta de fragmentos de obras de la literatura asturiana.

❖ BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- La argumentación.
- La descripción.
- La exposición y conectores textuales.
- Adecuación, coherencia y cohesión.
- Traducción de canciones o fragmentos de obras literarias asturianas.
- Transcripción de dictados.
- Técnica de estudio: recogida de información activa y ordenada.
- Lectura de fragmentos de obras de la literatura asturiana.

❖ BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Uso y distinción de *per* y *por*.
- El artículo.
- Los pronombres personales.
- Ortografía: uso de *ll/y* y *x/s*.
- Ortografía: apostrofación y contracciones; la tilde diacrítica.
- Usos verbales de presente, pasado y futuro.
- Acentuación.
- Preposiciones
- Vocabulario I.

❖ BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura y análisis de poemas y canciones.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados al estudiante.
- La narración.

❖ BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- Normalización, plurilingüismo y diglosia.
- El asturiano en la Edad Moderna.
- Literatura tradicional.
- El Barroco.
- La Ilustración

2) UNIDAD 2

❖ BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- La exposición.
- La noticia.
- Escucha de programas en asturiano.
- Presentación de una exposición.
- Escucha activa y análisis de canciones en asturiano.
- Instrucciones orales.
- Escucha de dictados.
- Lectura en voz alta de fragmentos de obras de la literatura asturiana.

❖ BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- Redactar exposiciones y noticias.
- Leer noticias del ámbito de los medios de comunicación (noticias, entrevistas, etc.).
- Lectura y análisis de canciones.
- Lectura y análisis de literatura asturiana.
- Escritura y transcripción de dictados.

❖ BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Pronombres posesivos.
- Usos verbales de presente, pasado y futuro.
- Clases de palabras.
- Los pronombres átonos -y, -yos.
- Vocabulario II.

❖ BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura y análisis de poemas y canciones.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados al estudiante.
- La literatura asturiana. Contexto histórico y características generales.
- Los medios de comunicación.
- La poesía.
- Figuras literarias o retóricas.

❖ **BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

- El siglo XIX
- El *Rexonalismu*.
- El siglo XX. La posguerra.

3) UNIDAD 3

❖ **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

- Escucha de una representación de teatro.
- Escucha de canciones en asturiano.
- Lectura en voz alta de fragmentos u obras narrativas y de teatro.
- Escucha de dictaos.

❖ **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

- Lectura de obras teatrales.
- Lectura de canciones en asturiano.
- Lectura y comparación de refranes en asturiano, castellano y eonaviego.
- Adecuación, coherencia y cohesión.
- Traducción de microrrelatos.
- Lectura y análisis de canciones.
- Lectura y análisis de literatura asturiana.
- Escritura y transcripción de dictados.

❖ **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

- Los verbos irregulares.
- Sinónimos y antónimos asturianos.

- El neutro de materia.
- Expresión del futuro.
- Vocabulario III.

❖ **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

- Lectura y análisis de obras de teatro, canciones y poemas.
- Creación de textos literarios sencillos y adecuados al estudiante.
- El teatro.
- La narración: novela y microrrelato.
- El refrán.

❖ **BLOQUE 5. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

- El *Surdimientu*.
- La castellanización.
- El asturiano hoy.

5- TEMPORALIZACIÓN

Para la elaboración de la temporalización de contenidos se ha tenido en cuenta la siguiente normativa vigente:

- Duración de las sesiones: currículo de ESO y relaciones entre sus elementos (Consejería de Educación del Principado de Asturias).
- N.º de sesiones previstas por semana: Decreto 43/2015.
- Calendario académico: Resolución del 2021.
- Calendario de evaluaciones establecidas para este año académico: Recogido en el Plan General Anual (PGA).

Los contenidos teóricos se desarrollan a lo largo de los tres trimestres.

Se disponen para la docencia de 2 horas semanales lectivas para todo el curso académico, incluyendo las horas destinadas a pruebas objetivas.

A continuación, se presenta la propuesta de temporalización, abierta y flexible en función de las circunstancias que pudieran surgir a lo largo del curso, teniendo en cuenta las unidades didácticas y otros elementos que conforman el desarrollo de la materia.

Trimestre	Unidad Didáctica
1°	UNIDAD 1
2°	UNIDAD 2
3°	UNIDAD 3

6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 1: <i>Comunicación oral: escuchar y hablar</i>	
CONT.	<ul style="list-style-type: none">• Escucha atenta y comprensiva de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).• Resumen del sentido global de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando el tema y la estructura y diferenciando las ideas principales y las secundarias.• Comprensión de la importancia que la situación comunicativa tiene en la interpretación de mensajes orales.• Expresión de juicios razonados y respetuosos sobre el contenido de un texto oral.• Asociación verbal del contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.• Distinción entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.• Interpretación de los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos diversos.• Empleo de la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística, utilizando el registro adecuado y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.• Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones.• Utilización y estimación de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.• Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilización de los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.• Diferenciación y correcta entonación de enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.• Conocimiento, uso, análisis y estimación de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y utilización adecuada de las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...). • Conocimiento y uso del léxico fundamental de la lengua asturiana, incorporando palabras adquiridas y ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención. • Elaboración de críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia. • Análisis de la conversación y valoración de su importancia social. • Planificación de textos orales, utilizando estrategias diversas (guiones, mapas conceptuales, borradores...). • Creación de textos orales coherentes y correctos, respetando las características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa. • Realización de exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa. • Participación en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio <ul style="list-style-type: none"> • con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados. • Comprensión e incorporación progresiva al discurso propio de términos especializados de los ámbitos científico y académico. • Utilización correcta de la lengua asturiana estándar oral en las situaciones comunicativas formales, valorándola y evitando actitudes diglósicas. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías...). • Utilización de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...). • Análisis crítico de las intervenciones orales propias y ajenas en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. • Evaluación crítica de las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender e interpretar textos orales de diversos tipos, reconociendo el tema, la estructura, la intención comunicativa y los significados implícitos. 2. Participar en conversaciones, debates, coloquios y otras formas de comunicación dialógica de forma correcta y adecuada. 3. Producir textos orales de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística. 4. Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre discursos orales y evaluar las producciones propias y ajenas.

IE

- 1.1. Escuchar con atención y comprender el sentido de producciones orales espontáneas o planificadas (debates, coloquios, conversaciones, emisiones radiofónicas y televisivas...).
- 1.2. Resumir el sentido global de narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones orales pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema y su estructura y diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- 1.3. Extraer informaciones a partir de textos orales, reconociendo la importancia de la situación comunicativa y de los elementos no verbales en la interpretación de los mensajes y emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.
- 1.4. Relacionar oralmente el contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.
- 1.5. Reconocer la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.
- 1.6. Reconocer y asumir las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.
- 1.7. Captar los significados implícitos de los mensajes orales (presuposiciones, sobrentendidos, alusiones al contexto...) y reconocer la intención comunicativa del emisor en textos de diversos tipos.
- 1.8. Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana
- 2.1. Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), atendiendo a la corrección lingüística y valorando el uso del asturiano en situaciones de carácter informal.
- 2.2. Participar en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones.
- 2.3. Valorar el uso de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.
- 2.4. Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.
- 2.5. Distinguir y entonar correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.
- 2.6. Conocer y utilizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.
- 2.7. Utilizar adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...).
- 2.8. Incorporar palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de las intervenciones.
- 2.9. Adecuar el registro lingüístico a la situación comunicativa.
- 2.10. Realizar críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia y respetando las opiniones de las demás personas.
- 2.11. Valorar la importancia de la conversación en la vida social.
- 3.1. Planificar la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores...
- 3.2. Producir textos orales coherentes y correctos, respetando las características de los distintos tipos de texto (narraciones, descripciones, instrucciones, diálogos y exposiciones) y adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.
- 3.3. Realizar exposiciones orales sobre un tema determinado, atendiendo a la coherencia, la corrección lingüística y la adecuación del lenguaje a la situación comunicativa.

	<p>3.4. Participar en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.</p> <p>3.5. Comprender e incorporar progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.</p> <p>3.6. Valorar el empleo de la lengua estándar oral como elemento de interacción social en situaciones formales, evitando manifestar actitudes diglósicas.</p> <p>3.7. Utilizar las nuevas tecnologías para apoyar las exposiciones orales (vídeos, música, fotografías...).</p> <p>3.8. Utilizar un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).</p> <p>4.1. Analizar críticamente las intervenciones de los y las participantes en debates, tertulias y entrevistas en lengua asturiana.</p> <p>4.2. Analizar las intervenciones propias y ajenas, evaluándolas en relación con el tono y el lenguaje utilizados, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.</p> <p>4.3. Analizar las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.</p> <p>4.4. Analizar los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) presentes en la comunicación oral, examinado su grado de integración con los elementos verbales.</p> <p>4.5. Evaluar críticamente las producciones propias y ajenas, explicando los errores cometidos.</p>
E.A.E	<p>1.a. Comprende y resume el sentido global de textos orales de diversos tipos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones) pertenecientes a los ámbitos personal, académico y social, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, su estructura, la intención comunicativa del emisor y los significados implícitos.</p> <p>1.b. Extrae informaciones a partir de textos orales, diferenciando entre ideas principales e ideas secundarias, reconociendo la importancia de la situación comunicativa y de los elementos no verbales en la interpretación de los mensajes y emitiendo juicios razonados acerca de su contenido.</p> <p>1.c. Relaciona oralmente el contenido de textos orales de tipo narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo o instructivo, así como de mensajes de los medios de comunicación, con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias personales.</p> <p>1.d. Reconoce la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.</p> <p>1.e. Reconoce y asume las reglas de interacción que rigen la comunicación oral.</p> <p>1.f. Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.</p> <p>2.a. Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos, soportes digitales...), así como en debates, coloquios y otros diálogos de tipo formal, atendiendo a la corrección lingüística y a las normas específicas de los diferentes tipos de comunicación.</p> <p>2.b. Valora el uso oral del asturiano en situaciones de carácter formal o informal como un medio para comunicarse y para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.</p>

- 2.c. Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano, reconociendo y, en su caso, utilizando los fonemas propios de las variedades diatópicas de la lengua asturiana.
- 2.d. Distingue y entona correctamente enunciados afirmativos, negativos, interrogativos y exclamativos.
- 2.e. Conoce y utiliza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) que intervienen en la comunicación oral.
- 2.f. Utiliza adecuadamente las reglas que rigen la comunicación oral (principio de cooperación, turno de habla, fórmulas de cortesía...).
- 2.g. Incorpora palabras nuevas ajustadas a la situación comunicativa y al contenido de la intervención.
- 2.h. Emplea un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa.
- 2.i. Realiza críticas personales razonadas sobre las intervenciones orales propias y ajenas, argumentando con coherencia y respetando las opiniones de las demás personas.
- 2.j. Valora la importancia de la conversación en la vida social.
- 3.a. Planifica la producción de textos orales mediante guiones, mapas conceptuales, borradores...
- 3.b. Produce discursos orales coherentes y correctos, pronunciando con claridad, respetando la estructura y las características básicas de los diferentes tipos de texto (narraciones, descripciones, diálogos, instrucciones y exposiciones) y adecuando el lenguaje a la situación comunicativa.
- 3.c. Realiza exposiciones orales sobre un tema determinado organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, correcta y adecuada a la situación comunicativa, y utilizando, en su caso, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 3.d. Participa en los coloquios que siguen a las exposiciones orales realizadas en el aula, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.
- 3.e. Comprende e incorpora progresivamente al discurso propio términos especializados de los ámbitos científico y académico.
- 3.f. Utiliza la lengua asturiana estándar oral con corrección en las comunicaciones orales, valorándola y evitando poner de manifiesto actitudes diglósicas.
- 3.g. Utiliza un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).
- 4.a. Analiza las intervenciones orales propias y ajenas, así como las participaciones en debates, tertulias y entrevistas, evaluándolas en relación con el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
- 4.b. Analiza las producciones orales propias y ajenas, observando sus características estructurales, su intención comunicativa, la coherencia y la adecuación del discurso, así como la corrección léxica y gramatical.
- 4.c. Analiza los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) presentes en la comunicación oral, examinando su grado de integración con los elementos verbales.
- 4.d. Evalúa críticamente las producciones propias y ajenas, explicando los errores cometidos para evitarlos en el futuro.

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 2: *Comunicación escrita: leer y escribir*

- Lectura en voz alta de textos literarios y no literarios en lengua asturiana, mostrando fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.
- Comprensión y análisis de textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como de mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.
- Reconocimiento de la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.
- Reflexión sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales y las ideas secundarias.
- Interpretación de la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas, etc.
- Asociación del contenido de distintos tipos de textos escritos con impresiones, sentimientos o vivencias personales.
- Argumentación de las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en un texto, respetando las opiniones ajenas.
- Diferenciación entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.
- Comprensión y comentario de textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.
- Utilización de la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.
- Selección y síntesis por escrito de la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.
- Aplicación de las tecnologías comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.
- Consulta de diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto y recordando el léxico fundamental de la lengua asturiana.
- Uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- Realización de resúmenes de acuerdo con las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- Planificación de las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores, etc.
- Elaboración de textos escritos atendiendo a la adecuación, coherencia y cohesión, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y/o cumplimentación de textos de la vida cotidiana (impresos, currículum, reclamaciones, formularios...), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos. • Conocimiento y aplicación de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos. • Comprensión de la importancia de revisar los textos propios en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital). • Redacción de textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa. • Participación en foros argumentando las opiniones expuestas. • Elaboración de textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...). • Evaluación respetuosa de las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual. • Estimación de la capacidad creativa en la producción de textos. • Consideración de la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer. • Valoración de la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, comprender e interpretar textos de forma crítica. 2. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 3. Elaborar textos escritos dotados de coherencia y corrección, adecuando el discurso a la situación e intención comunicativas. 4. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje y de desarrollo personal y cultural.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leer en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente. 1.2. Comprender y analizar textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales. 1.3. Reconocer la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo. 1.4. Reflexionar sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales de las ideas secundarias. 1.5. Interpretar la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas, etc. 1.6. Relacionar el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias. 1.7. Argumentar las opiniones propias a partir de las ideas expuestas en texto, respetando las opiniones ajenas. 1.8. Reconocer la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.

- 1.9. Conocer y recordar el léxico fundamental de la lengua asturiana.
- 1.10. Comprender y comentar textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.
- 2.1. Utilizar la biblioteca y las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma autónoma con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos, apreciando la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.
- 2.2. Seleccionar y sintetizar por escrito la información obtenida de distintas fuentes conforme a los objetivos deseados.
- 2.3. Valerse de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos...).
- 2.4. Consultar diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto.
- 2.5. Hacer uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- 2.6. Realizar resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, ajustándose a las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- 3.1. Planificar las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores, etc.
- 3.2. Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.
- 3.3. Redactar y/o cumplimentar textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios...), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.
- 3.4. Conocer y aplicar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.
- 3.5. Asumir la revisión y autocrítica de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).
- 3.6. Redactar textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.
- 3.7. Participar en foros, argumentando las opiniones expuestas.
- 3.8. Elaborar textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).
- 3.9. Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.
- 3.10. Respetar las opiniones ajenas.
- 4.1. Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos.
- 4.2. Considerar y apreciar la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.
- 4.3. Valorar positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.

- 1.a. Lee en voz alta textos literarios y no literarios en lengua asturiana con fluidez, prestando atención a los signos ortográficos y de puntuación y entonando adecuadamente.
- 1.b. Comprende y analiza textos escritos de distinto tipo, como narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones e instrucciones pertenecientes a los ámbitos personal, académico y laboral, así como mensajes de los medios de comunicación, identificando su tema, estructura, características y elementos fundamentales.
- 1.c. Reconoce la intención comunicativa del emisor en textos escritos de distinto tipo.
- 1.d. Reflexiona sobre el sentido global de textos escritos, diferenciando las ideas principales de las ideas secundarias.
- 1.e. Interpreta la información proporcionada en un texto mediante gráficas, esquemas, diagramas...
- 1.f. Relaciona el contenido de distintos tipos de textos escritos con sus propias impresiones, sentimientos o vivencias, aportando argumentos sobre sus opiniones personales y respetando las ajenas.
- 1.g. Reconoce la diferencia entre textos periodísticos informativos y textos periodísticos de opinión.
- 1.h. Conoce y recuerda el léxico fundamental de la lengua asturiana.
- 1.i. Comprende y comenta textos escritos en las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana, identificando la variedad lingüística.
- 2.a. Utiliza la biblioteca y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación autónomamente con el fin de buscar datos y de adquirir nuevos conocimientos y aprecia la importancia de la tecnología (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) como apoyo a las producciones propias.
- 2.b. Selecciona y sintetiza por escrito la información obtenida de distintas fuente conforme a los objetivos deseados.
- 2.c. Se vale de las tecnologías comunicativas para aplicarlas al ámbito académico (foros, mensajes, correos electrónicos...).
- 2.d. Consulta diccionarios impresos y digitales, identificando la acepción más apropiada de acuerdo con el contexto.
- 2.e. Hace uso de la prensa en papel y digital en asturiano.
- 2.f. Realiza resúmenes de textos escritos de cierta complejidad, ajustándose a las pautas inherentes a esta técnica de síntesis.
- 3.a. Planifica las producciones escritas sirviéndose de guiones, esquemas, mapas conceptuales, borradores...
- 3.b. Atiende a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la secuenciación de las ideas y respetando la estructura marcada por la tipología textual.
- 3.c. Redacta y/o cumplimenta textos de la vida cotidiana (impresos, currículo, reclamaciones, formularios...), familiarizándose con el lenguaje propio de los mismos.
- 3.d. Conoce y aplica las normas ortográficas y gramaticales de la lengua estándar asturiana en la elaboración de textos.
- 3.e. Asume la revisión y autocrítica de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos, mostrando interés por presentarlos con corrección (formato tradicional y digital).
- 3.f. Redacta textos variados utilizando un registro y recursos expresivos adecuados a la situación comunicativa.
- 3.g. Participa en foros, argumentando las opiniones expuestas.
- 3.h. Elabora textos de la vida cotidiana atendiendo a la finalidad y el contexto de comunicación (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...).

	<p>3.i. Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.</p> <p>3.j. Respeta las opiniones ajenas.</p> <p>4.a. Aprecia la capacidad creativa en la producción de textos.</p> <p>4.b. Considera la escritura y la lectura de textos en asturiano como una herramienta de aprendizaje y de conocimiento y como fuente de placer.</p> <p>4.c. Valora positivamente la lengua asturiana como elemento de interacción social y comunicativa.</p>
--	---

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 3: *Conocimiento de la lengua.*

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, identificación y uso correcto de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema y morfemas (género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal), identificando el significado que aportan al discurso. • Realización correcta de las concordancias gramaticales, identificando errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos. • Conocimiento y utilización de los prefijos y sufijos básicos, así como de algunos prefijos y sufijos cultos, reconociendo su significado. • Uso y comprensión de palabras compuestas, derivadas y parasintéticas. • Construcción de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios formados por derivación a partir de otras categorías gramaticales, usándolos en las producciones propias. • Conocimiento y uso de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas. • Uso del prefijo per- en adjetivos calificativos, adverbios y verbos. • Conocimiento y utilización de los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana. • Conocimiento e identificación, en textos propios y ajenos, de las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. • Reconocimiento en textos sencillos de artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas. • Utilización e identificación de los determinativos en función nominal. • Reconocimiento y clasificación de adverbios, preposiciones e interjecciones en textos sencillos. • Uso correcto de por y per. • Identificación y clasificación de las conjunciones coordinantes (copulativas, disyuntivas y adversativas), explicando su valor semántico. • Conocimiento del paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar. • Uso de pronombres personales tónicos en función de sujeto en los intercambios comunicativos, reconociendo su valor deíctico, así como el mecanismo de la elipsis. • Uso correcto de las formas normativas de los pronombres personales átonos, reconociendo y, en su caso, empleando las formas dialectales. • Uso de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y, en su caso, empleando los usos dialectales. • Conocimiento y uso correcto de las formas verbales regulares. • Uso del pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano. • Conocimiento y utilización de las formas verbales de indicativo e imperativo, y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (ser, tar, facer).
--------------	--

- Transformación de textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.
- Transformación de diálogos en textos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.
- Identificación de los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.
- Reconocimiento de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- Reconocimiento y realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- Reconocimiento de las diferencias que afectan a los sistemas verbales del asturiano y el castellano, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en la lengua asturiana.
- Identificación de interferencias léxicas y morfosintácticas del castellano en textos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando las equivalencias y corrigiendo la transferencia realizada.
- Reconocimiento de las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.
- Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición, de explicación, de causa, de consecuencia y de hipótesis.
- Reconocimiento de la función que desempeñan como conectores y deícticos los pronombres personales, adverbios y locuciones adverbiales y uso de los mismos en las producciones propias.
- Uso correcto de los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.
- Reconocimiento y uso en textos escritos de los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.
- Uso de la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.
- Reconocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, a la grafía de las vocales átonas y a la acentuación.
- Conocimiento y, en su caso, aplicación de la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.
- Identificación de los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.
- Uso de tecnicismos de distinto tipo y de vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.
- Aplicación de los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.
- Identificación y uso de neologismos y extranjerismos.
- Reconocimiento de los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.
- Reconocimiento y explicación de los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.
- Interpretación de expresiones metafóricas e irónicas.
- Explicación del significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción, etc.
- Reconocimiento de algunas características básicas del lenguaje de la prensa, la radio, la televisión y la publicidad.

- Reconocimiento de la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.
- Comparación de textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales, comentando las diferencias lingüísticas y normativas.
- Comparación de noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.
- Identificación de los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.
- Análisis crítico de textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico, comentando las estrategias de persuasión empleadas.
- Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.
- Consulta de diccionarios de diversos tipos y fuentes digitales para solucionar dudas lingüísticas y utilización de programas correctores.
- Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
- Respeto de las convenciones de la escritura y valoración de la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.
- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.
- Clasificación de oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.
- Reconocimiento, en las oraciones simples de un texto, de atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- Clasificación de oraciones en simples y compuestas por yuxtaposición y coordinación.
- Reconocimiento del valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.
- Comparación y clasificación de oraciones simples y oraciones subordinadas mediante los elementos que y si.
- Conocimiento de la variedad diafásica y diastrática del asturiano, reconociendo, en textos orales (grabaciones), manifestaciones de estas variedades del asturiano.
- Reconocimiento de la función que desempeña la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades lingüísticas diafásicas y diastráticas.
- Conocimiento del alfabeto asturiano, explicando las diferencias existentes con el castellano.
- Conocimiento y uso de las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Identificación y utilización de los apóstrofes en textos escritos.
- Uso correcto de nun y non, explicando las equivalencias con el castellano.
- Uso correcto de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, oraciones simples negativas y oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si, comentando las diferencias de ubicación de los pronombres en las distintas estructuras oracionales y en relación con la lengua castellana.

CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio. 2. Reconocer y analizar las categorías morfológicas básicas. 3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares así como las principales formas verbales irregulares. 4. Identificar las funciones oracionales básicas, clasificando las oraciones en simples, compuestas y complejas o subordinadas. 5. Reconocer y tener en cuenta en la producción de textos las variedades diafásicas y diastráticas de la lengua. 6. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan a las lenguas asturiana y castellana. 7. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos. 8. Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando su función en la estandarización de la lengua asturiana. 9. Reconocer y comprender, en textos orales y escritos, vocabulario específico y expresiones de sentido figurado, así como las relaciones semánticas fundamentales. 10. Reconocer y analizar los recursos lingüísticos y visuales propios de los medios de comunicación y la publicidad. 11. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, usando la terminología lingüística precisa para explicar los diversos usos de la lengua.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocer e identificar los componentes constitutivos de las palabras variables: lexema y morfemas. 1.2. Reconocer y utilizar correctamente los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, identificando el significado que aportan al discurso. 1.3. Realizar correctamente las concordancias gramaticales, corrigiendo errores relacionados con este punto en textos propios y ajenos. 1.4. Conocer y utilizar de forma adecuada los prefijos y sufijos básicos, así como algunos prefijos y sufijos cultos, identificando su significado. 1.5. Construir palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis y comprender su significado. 1.6. Formar por derivación y utilizar sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales. 1.7. Conocer y utilizar las principales abreviaturas, siglas y acrónimos del ámbito social asturiano, prestando especial atención a las propuestas académicas. 1.8. Comprender y utilizar el prefijo <i>per-</i> en adjetivos calificativos, adverbios y verbos. 1.9. Conocer y utilizar los principales procedimientos de adaptación de topónimos y patronímicos desde otras lenguas a la lengua asturiana. 2.1. Conocer e identificar en textos propios y ajenos las categorías morfológicas, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 2.2. Reconocer en textos sencillos artículos, sustantivos, adjetivos calificativos, adjetivos determinativos, pronombres personales y verbos, analizando sus características morfológicas. 2.3. Distinguir, utilizar y escribir correctamente los determinativos en función nominal. 2.4. Reconocer y en su caso clasificar en textos sencillos adverbios, preposiciones e interjecciones.

- 2.5. Utilizar correctamente las preposiciones por y per.
- 2.6. Identificar las conjunciones coordinantes clasificándolas en copulativas, disyuntivas y adversativas y explicando su valor semántico.
- 2.7. Conocer el paradigma de los pronombres personales que corresponde a la variedad estándar.
- 2.8. Utilizar los pronombres personales en los intercambios comunicativos comprendiendo y reconociendo su valor deíctico y el mecanismo de la elipsis.
- 2.9. Utilizar con corrección los pronombres personales átonos, reconociendo y en su caso empleando las formas dialectales.
- 2.10. Conocer las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo y en su caso empleando los usos dialectales.
- 3.1. Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares.
- 3.2. Utilizar en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo, explicando sus equivalencias semánticas en castellano.
- 3.3. Conocer y utilizar correctamente las formas verbales de indicativo e imperativo y el presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo de los principales verbos irregulares (*ser, tar, facer*).
- 3.4. Transformar textos narrativos sencillos cambiando la persona gramatical y el tiempo de las formas verbales, explicando los valores semánticos que se obtienen con tales cambios.
- 3.5. Transformar diálogos en textos narrativos sencillos en estilo indirecto, reconociendo los cambios operados en el uso de las formas verbales.
- 4.1. Delimitar los enunciados de un texto, distinguiendo las oraciones de las frases.
- 4.2. Identificar el sujeto y el predicado en las oraciones simples de un texto, explicando y construyendo correctamente la relación de concordancia entre el sujeto y el núcleo verbal.
- 4.3. Clasificar las oraciones en copulativas y predicativas, diferenciando el atributo del complemento directo y comparando las relaciones de concordancia que se establecen dentro de la oración.
- 4.4. Reconocer, en las oraciones simples de un texto, atributos y complementos directos e indirectos, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- 4.5. Distinguir, en un texto sencillo, las oraciones simples de las oraciones compuestas por yuxtaposición y coordinación.
- 4.6. Explicar el valor semántico de las relaciones de coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.
- 4.7. Distinguir, en un texto sencillo, las oraciones simples de oraciones subordinadas mediante los elementos *que* y *si*.
- 5.1. Conocer la variedad diafásica y diastrática del asturiano.
- 5.2. Identificar en textos orales (grabaciones) distintas manifestaciones de variedades diastráticas y diafásicas del asturiano.
- 5.3. Comprender la función de la variedad estándar de la lengua en relación con las variedades diafásicas y diastráticas.
- 6.1. Conocer el alfabeto en asturiano, explicando las diferencias que se dan con el castellano.
- 6.2. Conocer y utilizar las contracciones señalando sus equivalencias en castellano.
- 6.3. Identificar en textos escritos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación.
- 6.4. Conocer los usos de nun y non y compararlos con el equivalente en castellano.
- 6.5. Reconocer las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas y en oraciones subordinadas introducidas por los elementos *que* y *si* en asturiano y castellano.

- 6.6. Reconocer las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- 6.7. Reconocer y realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- 6.8. Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos en asturiano.
- 6.9. Identificar interferencias léxicas del castellano en discursos orales propios y ajenos en lengua asturiana, explicando la equivalencia y corrigiendo la transferencia realizada.
- 6.10. Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.
- 6.11. Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.
- 7.1. Conocer, reconocer y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.
- 7.2. Conocer, reconocer y utilizar algunos conectores que expresan causa, consecuencia e hipótesis para relacionar oraciones dentro de un texto.
- 7.3. Reconocer la función que desempeñan, como conectores y deícticos, los pronombres personales, los adverbios y las locuciones adverbiales y utilizarlos en la producción de textos propios.
- 7.4. Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de interrogación y de admiración y raya o guión) para lograr un texto cohesionado.
- 7.5. Reconocer y utilizar en textos escritos sencillos los principales procedimientos de sustitución léxica: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl.
- 7.6. Utilizar la elipsis y la pronominalización como procedimiento de cohesión textual.
- 8.1. Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación.
- 8.2. Conocer y en su caso aplicar la norma ortográfica relativa a la grafía de fonemas específicos de las variedades diatópicas.
- 8.3. Conocer y aplicar las reglas sobre el uso de las mayúsculas.
- 8.4. Reconocer y aplicar la norma en relación con la escritura de las vocales átonas.
- 8.5. Identificar los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.
- 9.1. Incorporar a la propia expresión, oral y escrita, tecnicismos de distinto tipo y vocabulario propio de los lenguajes específicos, comentando su adaptación al asturiano.
- 9.2. Aplicar los conceptos de familia léxica y campo semántico en la interpretación, análisis y producción de textos.
- 9.3. Identificar y utilizar en textos escritos neologismos y extranjerismos.
- 9.4. Identificar los significados connotativos de las palabras, diferenciándolos de los significados denotativos.
- 9.5. Reconocer y explicar los eufemismos y las palabras tabú propios del contexto sociocultural asturiano.
- 9.6. Reconocer e interpretar adecuadamente usos lingüísticos metafóricos e irónicos.
- 9.7. Explicar con precisión el significado de una palabra mediante distintos procedimientos: definición, sinonimia, traducción...
- 10.1. Diferenciar algunas características básicas del lenguaje de la prensa, de la radio, de la televisión y de la publicidad.

	<p>10.2. Reconocer la finalidad comunicativa de los medios de comunicación y de la publicidad.</p> <p>10.3. Comparar textos de prensa anteriores a los años noventa del siglo XX con textos actuales y comentar las diferencias lingüísticas y normativas.</p> <p>10.4. Comparar noticias de la prensa en papel con noticias de la prensa digital, identificando diferencias lingüísticas y de formato.</p> <p>10.5. Identificar los elementos visuales no lingüísticos que acompañan al lenguaje periodístico en la prensa escrita y en internet.</p> <p>10.6. Examinar textos orales y escritos de los medios de comunicación de contenido publicitario y propagandístico y analizar críticamente las estrategias de persuasión empleadas.</p> <p>11.1. Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.</p> <p>11.2. Revisar dudas en textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores.</p> <p>11.3. Consultar fuentes digitales en la revisión de textos propios y ajenos, refiriéndose a ellas con un metalenguaje adecuado.</p> <p>11.4. Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.</p> <p>11.5. Respetar las convenciones de la escritura y valorar la norma estándar del asturiano como la más apropiada para determinados ámbitos de uso.</p>
--	--

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 4: *Educación literaria.*

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de textos juveniles y de la tradición literaria asturiana y universal, captando el sentido y reconociendo el tema y la intención del autor o la autora. • Comprensión de textos literarios adecuados al nivel, consultando las dudas léxicas en obras ad hoc y comentando la estructura interna y externa de los mismos. • Identificación de las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas. • Reconocimiento y explicación de las diferencias formales presentes en los textos literarios narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos. • Comprensión e identificación de fragmentos de obras de autores y autoras relevantes de la serie literaria asturiana. • Comentario dirigido de textos literarios, explicando la función y el significado de los recursos poéticos y las figuras retóricas, así como las impresiones que causan en el lector o la lectora, y reconociendo el valor estético de los mismos. • Creación de textos literarios de distinto tipo, que posean distintas finalidades comunicativas y contemplen las convenciones propias del lenguaje poético. • Interpretación y reflexión sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos. • Identificación de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos con los de hombres y las mujeres de la sociedad actual.
--------------	--

CONT.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, además de temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos. • Comprensión y valoración de la importancia de divulgar y dignificar la literatura en lengua asturiana. • Realización de comentarios guiados de textos literarios, centrándose en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como en el modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico. • Estimación de los elementos culturales de carácter popular reflejados en la literatura de tradición oral. • Valoración del patrimonio literario asturiano, tradicional y contemporáneo, como una realidad viva, que acerca a otras culturas y origina placer estético y conocimiento. • Desarrollo de sus propios gustos y autonomía lectora a través de la lectura de textos adecuados, apreciando la literatura como una realidad viva. • Redacción de trabajos sobre obras literarias leídas, consultando diversas fuentes de información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable y adoptando un punto de vista crítico y personal. • Empleo y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos escritos y exposiciones orales de contenido literario. • Interés por formar y contrastar criterios personales de lectura, expresándolos oralmente y por escrito. • Intercambios informativos sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer comprensivamente textos literarios captando su sentido, determinando su intención comunicativa y analizando su estructura. 2. Identificar los géneros literarios y reconocer sus elementos estructurales. 3. Identificar y analizar los recursos literarios, hacer uso de ellos y apreciar su efecto estético y comunicativo. 4. Crear diversos tipos de textos literarios. 5. Comprender las relaciones entre la obra literaria y la sociedad. 6. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de conocimiento.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leer obras o fragmentos de obras de la literatura asturiana y universal y de la literatura juvenil adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema. 1.2. Comprender el vocabulario de textos literarios de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto. 1.3. Expresar una opinión personal argumentada sobre textos literarios. 1.4. Reconocer y comentar la estructura externa e interna de obras y fragmentos literarios. 1.5. Identificar y analizar las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas. 2.1. Reconocer y analizar las diferencias formales presentes en textos literarios contemporáneos de carácter narrativo, lírico, teatral y ensayístico, comprendiendo y determinando sus características y elementos específicos.

IE

- 2.2. Comprender, analizar e identificar fragmentos de obras de autores y autoras relevantes de la serie literaria asturiana.
- 3.1. Reconocer y valorar la finalidad estética del lenguaje poético y comprender las convenciones específicas que le son propias.
- 3.2. Identificar los recursos poéticos fundamentales y utilizarlos en textos de creación propia adecuados al nivel.
- 3.3. Identificar, analizar y utilizar figuras retóricas propias del lenguaje poético que afectan al plano fónico, semántico y morfosintáctico, explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o la lectora.
- 4.1. Escribir textos literarios con distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.
- 4.2. Apreciar y comentar de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.
- 4.3. Participar con interés en actividades literarias en asturiano del centro y del entorno como concursos, exposiciones, foros, blogs, etc.
- 5.1. Reconocer y comentar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.
- 5.2. Analizar textos literarios en los que se observen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.
- 5.3. Comprender y valorar la importancia que tienen la divulgación y la dignificación de la literatura en lengua asturiana.
- 5.4. Realizar comentarios dirigidos de textos literarios, en papel o en soporte digital, con especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.
- 5.5. Valorar los elementos culturales de carácter popular que se reflejan en el patrimonio literario de la tradición oral.
- 6.1. Practicar de modo sistemático la lectura de textos de la literatura en lengua asturiana (en papel y/o en soporte digital) cercanos a los propios gustos y aficiones, con voluntariedad, autonomía e iniciativa, ahondando en sus valores literarios.
- 6.2. Valorar los diversos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, que forman parte del patrimonio literario asturiano.
- 6.3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar una exposición oral o un trabajo académico, en papel o soporte digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable.
- 6.4. Desarrollar hábitos de lectura.
- 6.5. Manifestar interés en mostrar un juicio crítico razonado oralmente y por escrito.
- 6.6. Comprender y comentar la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...) como expresión del sentimiento humano.
- 6.7. Valorar la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, que acerca a otras culturas, presente en internet, comprendiendo las convenciones específicas del lenguaje poético y disfrutando de la lectura.

- 1.a. Lee comprensivamente obras o fragmentos de obras variados y adecuados al nivel, ahondando en el sentido del texto, reconociendo la intención del autor o la autora e identificando el tema.
- 1.b. Comprende el vocabulario de textos literarios de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.
- 1.c. Comprende textos literarios, reconociendo la intención del autor o de la autora e identificando el tema.
- 1.d. Expresa una opinión personal sobre textos literarios utilizando argumentos.
- 1.e. Reconoce y comenta la estructura interna y externa de obras y fragmentos literarios.
- 1.f. Identifica y analiza las relaciones intertextuales presentes en los textos literarios con el fin de captar su significado y los efectos comunicativos que se derivan de las mismas.
- 2.a. Reconoce el género de los textos narrativos, líricos, teatrales y ensayísticos, explicando sus diferencias formales.
- 2.b. Comprende obras o fragmentos de obras contemporáneas de distintos géneros literarios, reconociendo y analizando las características y elementos específicos de cada uno de ellos.
- 2.c. Comprende, analiza e identifica fragmentos de obras de autores y autoras representativos de la serie literaria asturiana.
- 3.a. Reconoce y valora en textos literarios la finalidad del lenguaje poético, comprendiendo las convenciones específicas que le son propias.
- 3.b. Identifica figuras retóricas del lenguaje poético en textos literarios (comparaciones, metáforas, hipérbolos, personificaciones...), explicando su significado y las impresiones que causan en el lector o la lectora, y las utiliza en producciones propias.
- 3.c. Reconoce los recursos poéticos fundamentales(rima, ritmo, estrofas, imágenes...) y los utiliza en producciones propias.
- 4.a. Escribe textos literarios correctos, adecuados, coherentes y dotados de distintas finalidades comunicativas, valorando el sentido estético y la creatividad.
- 4.b. Aprecia y valora de forma ponderada la calidad de los textos literarios propios y ajenos.
- 4.c. Manifiesta interés en participar en actividades literarias en asturiano, como concursos, exposiciones, foros, blogs...
- 5.a. Reconoce y comenta los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.
- 5.b. Identifica y analiza en textos literarios referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social, comentando el significado y la función de dichos elementos.
- 5.c. Comprende y valora la importancia que tienen la divulgación y dignificación de la literatura en lengua asturiana.
- 5.d. Realiza comentarios dirigidos de textos literarios, en papel o en soporte digital, prestando especial atención a la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora, así como al modo de manifestarse los aspectos de carácter histórico.
- 5.e. Valora el patrimonio literario de la tradición oral y los elementos culturales de carácter popular reflejados en ella, reflexionando sobre las convenciones específicas del lenguaje literario.
- 6.a. Lee y comprende con un grado de interés y autonomía creciente obras literarias cercanas a sus intereses y gustos, desarrollando un hábito de lectura.
- 6.b. Valora alguna de las obras literarias de lectura libre, resumiendo el contenido y explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

	<p>6.c. Valora obras del patrimonio literario asturiano de distinto tipo, tradicionales o contemporáneas.</p> <p>6.d. Realiza exposiciones orales o trabajos escritos sobre obras literarias leídas, consultando fuentes variadas y citando la información obtenida de forma adecuada, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma responsable.</p> <p>6.e. Desarrolla hábitos de lectura.</p> <p>6.f. Manifiesta interés en mostrar un juicio crítico razonado, oralmente y por escrito.</p> <p>6.g. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión sobre las obras literarias, observando, analizando y explicando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>6.h. Valora la literatura escrita en lengua asturiana como una realidad viva, relevante, que acerca a otras culturas, presente en internet, comprendiendo las convenciones específicas del lenguaje poético y disfrutando de la lectura.</p>
--	---

TABLA DE ORGANIZACIÓN DEL BLOQUE 5: *Aspectos socioculturales.*

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de algunas diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades. • Identificación y comprensión de elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, videoclips, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos y las asturianas. • Conocimiento e identificación en textos orales y escritos de las distintas lenguas de España explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica). • Conocimiento del origen histórico, localización geográfica e identificación de las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). • Valoración de la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor. • Caracterización lingüística, identificación en documentos sonoros y en textos culturales y localización geográfica de las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales). • Descripción de los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal. • Conocimiento y caracterización del bilingüismo social asturiano. • Descripción y valoración de las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y lingüística de la lengua asturiana. • Valoración de la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, analizando las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas. • Reconocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc. • Aprecio de la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía. • Reconocimiento y análisis crítico de estereotipos culturales y prejuicios lingüísticos.
--	---

CONT	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo. • Utilización de un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias. • Revisión de textos en los que se empleen expresiones discriminatorias utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba, etc.
CE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar las principales reglas comunicativas, elementos no verbales y expresiones convencionales propios de la lengua asturiana. 2. Conocer y valorar la diversidad lingüística geográfica existente en los contextos asturiano y español, explicando su origen histórico. 3. Conocer y analizar la situación lingüística de Asturias, explicando sus causas sociales e históricas. 4. Reconocer y valorar las relaciones existentes entre lengua y cultura, tomando como referencia fundamental el caso asturiano. 5. Reconocer y valorar el papel desempeñado por la lengua asturiana en la construcción de la identidad social y personal. 6. Reconocer expresiones de la lengua oral y escrita que comporten cualquier tipo de discriminación social, manifestando una actitud crítica ante las mismas.
IE	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconocer diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades. 1.2. Identificar y comprender elementos propios de la cultura asturiana en los códigos no verbales, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, videoclips, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos 2.1. Conocer, identificar en textos orales y escritos y localizar geográficamente las distintas lenguas de España, explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica). 2.2. Conocer el origen histórico, localizar en un mapa e identificar las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano). 2.3. Caracterizar, identificar en documentos sonoros y en textos culturales y localizar en un mapa las variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales). 2.4. Describir los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano, reconociendo la función de la variedad estándar como instrumento de comunicación supradialectal. 2.5. Utilizar con corrección la variedad estándar de la lengua en las situaciones comunicativas formales. 2.6. Valorar la diversidad lingüística de España y Asturias, reconociéndola como un hecho enriquecedor. 3.1. Conocer y caracterizar el bilingüismo social asturiano. 3.2. Explicar la situación actual de bilingüismo de Asturias a partir de la evolución histórica, social y cultural de la Comunidad. 3.3. Describir y valorar las diferencias existentes entre los procesos de normalización social y lingüística de la lengua asturiana. 4.1. Identificar y comprender las referencias a la cultura de Asturias presentes en los usos lingüísticos y en los textos culturales asturianos.

IE	<p>4.2. Valorar la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos en lengua asturiana.</p> <p>4.3. Reconocer, analizar con espíritu crítico y valorar la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.</p> <p>4.4. Analizar y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas.</p> <p>5.1. Apremiar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural de Asturias, reconociendo y valorando su importancia como rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía.</p> <p>5.2. Reconocer y analizar con espíritu crítico los estereotipos culturales y los prejuicios lingüísticos.</p> <p>6.1. Reconocer el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, así como en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.</p> <p>6.2. Utilizar un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios en las producciones verbales propias.</p> <p>6.3. Revisar textos en los que se empleen expresiones discriminatorias, utilizando un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba, etc.</p>
EAE	<p>1.a. Identifica y comprende los códigos no verbales de carácter cultural, comunes y específicos, de distintos lenguajes audiovisuales (cómic, videoclips, anuncios publicitarios, etc.), reconociendo el papel que desempeñan en la construcción de la identidad individual y grupal de los asturianos y las asturianas.</p> <p>1.b. Reconoce diferencias de interpretación de los aspectos no verbales en distintas sociedades, mostrando respeto hacia los diferentes usos y manifestando una actitud cooperativa.</p> <p>2.a. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.</p> <p>2.b. Identifica las distintas lenguas de España en textos orales y escritos grabados procedentes de la literatura, de la música y de los medios de comunicación, explicando su origen histórico y describiendo sus principales características (dominio, hablantes y situación jurídica).</p> <p>2.c. Conoce las variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano), explicando su origen histórico y localizando en un mapa los dominios de las variedades autóctonas.</p> <p>2.d. Reconoce en textos orales y escritos, procedentes de la literatura, de la música y de los medios de comunicación, las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), señalando sus rasgos más característicos y situándolas geográficamente.</p> <p>2.e. Describe, aportando ejemplos, los principales rasgos gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.</p> <p>2.f. Reconoce en discursos orales y escritos la variedad estándar de la lengua asturiana, explicando y valorando su función como instrumento de comunicación supradialectal.</p> <p>2.g. Utiliza con corrección, sin incurrir en interferencias del castellano o de algunas de las variedades diatópicas de la lengua asturiana, la variedad estándar en comunicaciones formales, orales o escritas.</p> <p>2.h. Reconoce la diversidad cultural y lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en España y en Asturias.</p> <p>3.a. Reconoce la situación lingüística de Asturias como un caso de bilingüismo social, explicándola a partir de factores históricos, sociales y culturales.</p>

EAE

- 3.b. Explica y valora la diferencia entre los procesos de normalización social y normalización lingüística de la lengua asturiana.
- 4.a. Identifica, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la vida social, cultural, política e institucional asturiana, valorando la importancia de los elementos socioculturales en la comunicación referida a la realidad circundante.
- 4.b. Reconoce y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual (literatura, cine, teatro, cómic, música moderna, etc.), valorando y analizando con espíritu crítico el papel que desempeña.
- 4.c. Reconoce y valora las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes.
- 5.a. Reconoce la importancia de la lengua asturiana como un rasgo de identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.
- 5.b. Reconoce y analiza con espíritu crítico los estereotipos culturales y los prejuicios lingüísticos.
- 6.a. Identifica el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral, manifestando una actitud crítica ante el mismo.
- 6.b. Reconoce el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en algunas obras literarias, manifestando una actitud crítica ante el mismo.
- 6.c. Utiliza un lenguaje respetuoso, sustituyendo las expresiones de carácter discriminatorio por un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba...

7- METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que se presenta ha sido elaborada considerando en primer lugar los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria en Asturias, recogidos en el artículo 13 del Capítulo II del Decreto 43/2015, y las orientaciones metodológicas recogidas en el mismo decreto en la propuesta curricular de Lengua Asturiana abordada en el Anexos I, II y III.

Al comenzar el curso se realizará una prueba inicial (cuya nota no contará para la evaluación) para conocer la habilidad de los alumnos en esta asignatura.

El aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura estimula el desarrollo de la competencia comunicativa. Esta última comprende aspectos muy variados, que van desde la mejora de las habilidades lingüísticas básicas (recepción y producción de discursos orales y escritos) y de la reflexión metalingüística, hasta la adquisición de una educación literaria y unos hábitos de lectura adecuados. A estos puntos hay que añadir el conocimiento crítico de las relaciones que se establecen entre la lengua, la cultura y la sociedad, y la comprensión del papel que desempeña la primera en la asimilación y formulación de los aprendizajes, en la resolución de tareas cotidianas y en el crecimiento personal.

De acuerdo con lo anterior, la materia de Lengua Asturiana y Literatura contribuye, en esta etapa, al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Emplear y comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de diverso tipo, identificando las diferentes intenciones comunicativas, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen.
- Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje, para buscar, recoger y procesar información y para escribir textos propios del ámbito académico, valorándola como una herramienta para la adquisición y expresión de distintos contenidos.
- Leer con fluidez, utilizando la lectura para ampliar vocabulario, mejorar la comprensión de discursos, fijar la ortografía y adquirir las estructuras fundamentales de la lengua asturiana, valorando esta actividad como fuente de placer, información y enriquecimiento personal y desarrollando hábitos lectores.

- Conocer las estructuras básicas del asturiano, la diversidad lingüística de Asturias y de España, así como las particularidades de las lenguas en contacto, valorando el plurilingüismo como una muestra de riqueza cultural.
- Desarrollar actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje dentro de los ámbitos lingüísticos y socioculturales del patrimonio asturiano.
- Conocer, desde la lengua asturiana y su literatura, el concepto de cultura aplicado a la realidad asturiana como un sistema en permanente evolución, e identificar los elementos materiales e inmateriales que la conforman.
- Valorar la lengua asturiana en particular y el resto de las lenguas en general como medio de comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos, procedencias y culturas diversas, mostrando una actitud receptiva y respetuosa hacia sus hablantes y su cultura, para evitar los estereotipos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

La enseñanza de la materia Lengua Asturiana y Literatura en esta etapa contribuye, como el resto de las lenguas que se imparten, a la consecución de las competencias clave, y en especial, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El conocimiento y empleo de la lengua asturiana puede aportar nuevas perspectivas y matices que enriquecen dicha competencia. Por un lado, el aprendizaje de la lengua asturiana activa la realización de procesos de transferencia de las habilidades cognitivas, lingüísticas y metalingüísticas adquiridas al resto de las lenguas estudiadas o usadas. Por otro lado, su conocimiento permite al alumnado utilizarla de forma inmediata en el contexto bilingüe asturiano, afianzando su capacidad de elegir entre distintos sistemas lingüísticos.

Esta materia contribuye asimismo al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Las lenguas se utilizan para comunicarse socialmente en diversos contextos y, además, son portadoras de valores y saberes que provienen de la tradición cultural. La lengua asturiana es, en este sentido, un cauce por el que discurren diversas formas de expresión características de nuestra Comunidad Autónoma, tanto de carácter tradicional como ligadas a la vida social contemporánea.

Por otra parte, la toma de conciencia sobre el papel desempeñado por la lengua asturiana y la literatura en la comunicación social, en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad contemporánea de Asturias y en el mantenimiento de su tradición cultural permite al alumnado desarrollar actitudes y capacidades ligadas al sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Por último, la materia Lengua Asturiana y Literatura contribuye, de forma muy destacada, a desarrollar las competencias vinculadas a la conciencia y expresiones culturales. Todas las lenguas ofrecen una visión particular del mundo, en la medida en que reflejan y sostienen una cultura. En este sentido, el aprendizaje de esta materia contribuye a tomar conciencia de los rasgos tradicionales y contemporáneos de la cultura asturiana. Por otra parte, su estudio proporciona un conocimiento privilegiado del patrimonio cultural de Asturias, del que constituye una parte fundamental y, en especial, de la serie literaria en lengua asturiana.

Además, es necesario tener en cuenta los saberes y destrezas propios del ámbito de la literatura, que permiten a los hablantes de una lengua comprender y producir textos literarios y obtener un disfrute estético de la lectura de los mismos.

Por tratarse el asturiano de una lengua ambiental, su conocimiento ofrece la posibilidad de utilizarla de manera inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación. Para conseguir este fin, la metodología debería ajustarse a los enfoques comunicativos y a la perspectiva accional que se describe en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los enfoques comunicativos consideran el uso de la lengua como uno de los principios esenciales para su aprendizaje, por lo cual es recomendable concebir el aula y el centro como un espacio de creación de situaciones comunicativas (orales y escritas) que permitan al alumnado adquirir y desarrollar las habilidades lingüístico-literarias precisas para conseguir una comunicación eficaz, dotándolo de la capacidad de comprender y producir discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional y sociocultural.

El uso de materiales didácticos cercanos, motivadores y significativos para el alumnado, facilitará la recreación de situaciones comunicativas. La utilización de este tipo de recursos propicia la interacción lingüística, centrando la atención en el contenido sin descuidar los aspectos formales, al tiempo que favorece la puesta en marcha de

procesos de reflexión metalingüística. Además, el desarrollo de la competencia comunicativa resultará favorecido si se logra establecer un equilibrio entre las modalidades oral y escrita de la lengua, y si se combina la utilización de textos relacionados con la tradición cultural con el uso de textos contemporáneos.

Este equilibrio en las propuestas debería hacerse extensivo a los materiales utilizados en la educación literaria: resulta de interés, en este sentido, combinar textos de la literatura asturiana para adultos –clásicos o contemporáneos– con obras juveniles, comics, traducciones de otras lenguas o textos escritos por el alumnado. Por otra parte, dado que la educación literaria, en esta etapa, está orientada sobre todo a adquirir el gusto por la lectura y el hábito lector, es especialmente importante cuidar la capacidad de los materiales literarios para motivar al alumnado, alentando en él las actitudes citadas.

Los enfoques comunicativos promueven la realización de tareas significativas, en cuya ejecución el alumnado debe tener un papel activo. Para ello, se promoverá el fomento y la participación en la selección de los temas y situaciones comunicativas trabajados y en el diseño de las tareas de aprendizaje. Por su parte, el profesorado puede integrarse en este proceso actuando como un gestor capaz de identificar las necesidades comunicativas del alumnado y realizando, en consonancia con las mismas, la programación del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Dentro del enfoque comunicativo, la programación de las actividades desempeña un papel fundamental. Es conveniente que esta contemple el desarrollo de las habilidades de planificación y revisión del discurso propio, así como la capacidad para autorregular el proceso de aprendizaje a través de la evaluación formativa. Para facilitar esto último, los errores deberían ser tratados como una parte inevitable de dicho proceso, incidiéndose especialmente en la identificación y rectificación de los mismos.

El carácter de lengua ambiental que posee el asturiano hace recomendable tener en cuenta las variables sociolingüísticas en las que se realiza su aprendizaje. En este sentido, el profesorado tomará en consideración las lenguas del alumnado, así como la variedad diatópica de la zona.

La enseñanza de la lengua asturiana contribuye, junto con el resto de las materias lingüísticas, al desarrollo en el alumnado, tanto de estas competencias como del resto de las citadas anteriormente –competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales–. Para alcanzar este fin, es

conveniente que el diseño de unidades didácticas se guíe por un principio de interdisciplinariedad o globalización, integrando competencias diversas y orientando el trabajo hacia la realización de actividades prácticas.

Además, se dará especial importancia a la lectura en lengua asturiana, por la relevancia que tiene esta actividad en el desarrollo de los procesos básicos de aprendizaje y como elemento de cohesión hacia los mismos. Se ha de promover no solo el disfrute estético, la creatividad y el hábito lector, sino también el aprecio por la lectura como fuente de enriquecimiento personal y conocimiento. Estas finalidades contribuirán a la elaboración del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico y los intereses del alumnado, con el fin de garantizar su desarrollo integral en el ámbito lector.

El conjunto de características específicas en los diferentes elementos competenciales que define la asignatura de Lengua Asturiana y Literatura, junto con las decisiones metodológicas que conciernen a la convivencia de distintas lenguas de uso y aprendizaje en los centros educativos contribuyen, de manera esencial, a la configuración del Proyecto Lingüístico del Centro, entendido este como uno de los instrumentos más óptimos para lograr el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el tratamiento de la información y competencia digital, y aprender a aprender, mediante un enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas.

La metodología comunicativa facilitará la atención a la diversidad de intereses, conocimientos y capacidades del alumnado. Para ello, es conveniente que tanto las tareas como los materiales programados puedan ser adaptados fácilmente a las características individuales y a los distintos ritmos de trabajo y aprendizaje. Desde este punto de vista, la heterogeneidad de niveles y perfiles lingüísticos que se dan en un grupo se entiende como un factor que enriquece la competencia lingüística de las alumnas y alumnos, y en su caso permite llevar al aula estrategias de educación globalizada.

Por último, la situación lingüística del asturiano y el carácter voluntario de la materia implican que las situaciones de partida del alumnado en lo que respecta a la competencia de la lengua son más variadas, lo que aconseja partir de un análisis inicial exhaustivo que tome en consideración estas diferencias. La organización helicoidal de los bloques de contenidos facilita el que estos puedan trabajarse en los diferentes niveles educativos, dando respuesta a los diversos puntos de partida del alumnado.

7.1- ACTIVIDADES

Las actividades que permitirán conseguir los objetivos planteados para el curso, de acuerdo con los conocimientos a adquirir y en consonancia con los principios metodológicos definidos, son:

- Actividades de presentación: introducen los contenidos concretos de la unidad didáctica.
- Actividades de conexión: permiten trabajar los nuevos contenidos adquiridos.
- Actividades de motivación: suscitan la curiosidad de los alumnos/as predisponiéndoles hacia los nuevos contenidos que se van a abordar.
- Actividades de aplicación: puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.
- Actividades de refuerzo y ampliación: destinadas al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

7.2- TÉCNICAS DE TRABAJO EN EL AULA

Para cada una de las unidades didácticas del presente curso escolar se propone la siguiente línea metodológica:

- Debate inicial sobre algún aspecto concreto de la unidad favoreciendo la participación del alumnado con el objetivo de desarrollar la competencia social y ciudadana, así como la autonomía e iniciativa personal de los estudiantes.
- Lectura de los contenidos de la unidad por parte de los alumnos/as favoreciendo la competencia en comunicación lingüística, para posteriormente explicar dichos contenidos por parte del profesor.
- Esquema de contenidos con la participación del alumnado favoreciendo la competencia en aprender a aprender.
- Actividades de presentación, conexión, motivación y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Actividades destinadas a la atención a la diversidad.
- Actividades de ampliación de conocimientos a realizar por el alumnado para casa, se trata de una investigación recopilando información a través de

diferentes medios, fomentando el uso responsable de Internet y favoreciendo el desarrollo de la capacidad crítica ante la variedad de información.

- Exposición de la actividad de investigación ante el resto de la clase favoreciendo la comunicación lingüística y expresión oral del alumnado.
- Repaso de contenidos y actividades más relevantes, a fin de establecer elementos cognitivos y competenciales relevantes, así como su relación con otros contenidos propios de la materia.

Las actividades se realizarán a medida que se vayan explicando los contenidos teóricos, en todo momento, para contenidos y actividades se utilizarán aquellos recursos basados en las tecnologías de la información y comunicación que se consideren oportunos.

7.3- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS: USOS Y AGRUPAMIENTOS

En relación a la organización de espacios y agrupamientos para la enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura en 4º de la ESO, considerando la realidad del IES Carmen y Severo Ochoa, se presenta la siguiente propuesta:

Espacios	Utilización	Agrupamiento
Aula	Presentación de U.D. Exposiciones de trabajos	Grupo clase
Aula de Informática	Actividades relacionadas con el contenido de la unidad	Actividades individuales: un ordenador por alumno
Biblioteca	Uso indirecto de búsqueda de información	Individual Grupo reducido
Espacio Exterior	Visitas	Actividades individuales Actividades grupales

7.4- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la materia de Lengua Asturiana de 4º ESO, siguiendo las orientaciones metodológicas expuestas y con garantías de un grado aceptable de consecución de los objetivos propuestos por el Departamento, se precisa una serie de medios y recursos:

- Fotocopias
- Cuaderno de clase
- Pizarra
- Material audiovisual
- Programas y aplicaciones informáticas

Es indispensable tenerlos disponibles en cualquier momento de forma que puedan ser utilizados cuando el profesor lo requiera.

7.5- DEBERES O TAREAS ESCOLARES PARA EL HOGAR

En la asignatura de Llingua Asturiana y Literatura no se van a mandar deberes para casa salvo casos aislados. Aquellas tareas que no se hayan terminado en la sesión de clase tendrán que terminarse en el hogar.

8- EVALUACIÓN

El artículo 26 del capítulo V del Decreto 43/2015 recoge: "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será realizada por el profesorado, será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias".

Por lo tanto, "Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a se fija al finalizar cada uno de los trimestres del curso, a través de las calificaciones que reflejan el grado de consecución de los objetivos de etapa por parte del alumnado, para ello se procederá a evaluar de forma operativa cada una de las unidades didácticas.

8.1- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A fin de concretar unas pautas básicas de cara a la evaluación del alumnado, se establecen los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación, recogidos en la siguiente Tabla:

Qué	Cómo	Cuándo
Actitudes	Observación sistemática	A lo largo de la unidad
Conocimientos teóricos y resolución de problemas	Actividades en el aula de informática	A lo largo de la unidad
	Trabajos	En el transcurso de la unidad
	Cuaderno	Al finalizar la unidad
Oralidad	Observación en el aula y actividades específicas en el aula y uso del asturiano diariamente. Ello se recogerá en el cuaderno del profesor.	A lo largo del curso

Las actitudes:

Por medio de la observación sistemática, entendida como la observación de hechos relevantes, en relación con aspectos tales como ejecución de tareas para casa, trabajo en clase, relación con compañeros y participación activa a lo largo del curso.

Los conocimientos teóricos:

Para evaluar los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a se utiliza el cuaderno de clase, los trabajos realizados y la prueba escrita.

El cuaderno de clase debe contener todos los contenidos teóricos explicados y las actividades realizadas en clase.

El cuaderno de clase es un excelente procedimiento de evaluación, no sólo por los contenidos sino por permitir analizar la expresión escrita, la limpieza, el orden, la capacidad de síntesis, la capacidad para realizar esquemas, etc.

Los alumnos deben disponer del cuaderno a lo largo del curso académico de forma continuada, será el principal instrumento de evaluación en esta asignatura, debido a la carencia de exámenes.

En los trabajos individuales y colectivos se evalúa la capacidad para buscar, localizar y sintetizar la información, para posteriormente exponer dichos contenidos con una adecuada expresión oral ante el resto de la clase.

8.2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación van a estar estructurados según los bloques del currículo de Llingua Asturiana y Literatura. Son los siguientes:

- Un **60%** de la materia va a constituirse de temática directamente relacionada con la lengua. Citando los contenidos según los bloques del currículo la materia se configuraría con un 20% del bloque de lengua oral, un 20% del bloque de lengua escrita, 20% del bloque de conocimientos gramaticales.
- Un **20%** se corresponde con los contenidos literarios que se conocerán a través de lecturas y canciones
- **20%** corresponde con conocimientos socioculturales (conocer la geografía, costumbres, mitología, música asturiana...)

Para determinar la nota de la evaluación final se calcula la media de las tres evaluaciones. Para hacer esta media y ser calificados positivamente, los alumnos deben tener aprobadas o en su caso recuperadas todas las evaluaciones.

La nota se obtendrá a través del análisis de la libreta, que se recogerá dos veces al trimestre (mínimo), con la que se evaluará tanto el conocimiento gramatical de la lengua como el literario y la expresión escrita (a través de las composiciones se evaluará cómo se expresan, cómo escriben, su ortografía y el trabajo diario). Con las intervenciones orales se evaluará, como es lógico, la lengua oral mediante rúbricas.

9- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para los alumnos/as que han sido evaluados negativamente y que por tanto no han logrado alcanzar los objetivos propuestos por el Departamento, se fijan las siguientes medidas de recuperación:

- Realización de trabajos.
- Realización de exámenes de recuperación

Las actividades de recuperación serán de diferentes tipos: repaso de contenidos teóricos, actividades prácticas de aplicación de dichos contenidos y por último actividades donde se ponga en práctica el razonamiento de los alumnos/as.

La nota máxima que se podrá obtener en la recuperación será de 5.

9.1- EVALUACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que como resultado de la evaluación final ordinaria hubieran obtenido calificación negativa podrán realizar una prueba extraordinaria en las fechas y horarios que establezca el centro educativo. Para recuperar la materia deberán obtener una puntuación en el examen de 5 sobre 10.

Dicha prueba versará sobre los aspectos básicos del currículo que el alumno no hubiera superado y constará de una prueba escrita.

Si un alumno/a no hubiera superado uno o varios trimestres, el Departamento lo examinará de los contenidos pertenecientes a los trimestres no superados. Asimismo, presentará todas las actividades y el cuadernillo debidamente cumplimentado.

La nota máxima que se podrá obtener en la recuperación será de 5.

En caso de que el alumno/a no se presente a la prueba obtiene una calificación negativa en toda la materia.

9.3- ALUMNADO CON LA MATERIA SUSPENSADA DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos con la asignatura suspensa de cursos anteriores serán evaluados por el profesor de área que imparta clase durante el presente curso académico.

Para superar dicha materia los alumnos/as deberán superar la prueba escrita que el profesor considere oportuno.

10- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el Decreto 43/2015, de 10 de junio, del Principado de Asturias, la Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

El artículo 26 del capítulo V del presente Decreto recoge: *"Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, lingüísticas y de salud del alumnado"*.

Las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

10.1- MEDIDAS ORDINARIAS

Ningún agrupamiento escolar es homogéneo, y por ello, no todos tienen los mismos niveles de conocimientos, intereses y capacidades. Por esta razón, es indispensable adaptarse a las peculiaridades y necesidades de aquellos alumnos que necesiten una atención más individualizada.

Para aquellos alumnos en los que se detecten problemas de aprendizaje, se realizarán actividades específicas adaptadas a sus características:

- Adaptaciones curriculares no significativas, suponen ajustes que no modifican sustancialmente la programación propuesta para el grupo y que no afectan a las enseñanzas básicas del currículo oficial.
- Actividades de distinto grado de dificultad, de refuerzo y apoyo para alumnos/as con dificultades de aprendizaje y de ampliación para los más interesados y sin problemas de aprendizaje.
- Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos atendiendo las dificultades surgidas en un momento del proceso educativo y a través de pequeñas modificaciones (contenidos, actividades, agrupamientos...).

En todo caso, para los alumnos/as que se considere necesario una atención más individualizada, se fomentará su participación en aquellas actividades que se consideren oportunas.

10.2- MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR

El artículo 17 del Capítulo III, atención a la diversidad del alumnado, del Currículo de ESO y relaciones entre sus elementos define el conjunto de medidas de atención a la diversidad: *" los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga"*.

Entre las medidas de carácter singular se podrán contemplar:

- El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- El programa de refuerzo de materias no superadas.
- El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.
- La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El programa de inmersión lingüística.
- La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

Para el curso en cuestión y en el presente año académico, entre el alumnado hay dos alumnos con necesidades educativas especiales.

En este caso, se aplicarán las adaptaciones curriculares significativas a través de las adaptaciones curriculares individuales (ACI), las cuales recogerán la disminución de contenidos y objetivos modificando los criterios de evaluación.

11- PLAN LECTOR, ESCRITOR E INVESTIGADOR

El artículo 3.5 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, del Principado de Asturias, la Educación Secundaria Obligatoria establece que: *“Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”*.

Promover el hábito de la lectura es uno de los principios pedagógicos de la Educación secundaria obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. Por ello, habrá que prestar especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, y al manejo del lenguaje. Será preciso hacer hincapié en verbalizar conceptos, explicar sus ideas, redactar por escrito conclusiones y razonamientos y, por supuesto, realizar la lectura comprensiva de enunciados diversos.

Se dará una especial importancia a la resolución de problemas, donde se combinarán las destrezas de razonamiento y comprensión con las de resolución. Es necesario que los alumnos manejen el lenguaje y sepan interpretar correctamente lo que leen.

12- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se intentará que los alumnos realicen algunas actividades que ayuden a aumentar el interés por la asignatura y a ampliar algunos conocimientos.

La realización de estas actividades, así como las fechas y horarios de cada visita se irán concretando en función del desarrollo y de las circunstancias del curso académico.

Se comunicará al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) y a la Jefatura de Estudios las fechas con la antelación suficiente en caso de posibles modificaciones. Este Departamento está abierto a la coordinación con otros Departamentos para aquellas iniciativas que se consideren oportunas.

13- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a las unidades didácticas, proyectos o trabajos realizados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados en el área.

Para evaluar el proceso de enseñanza y práctica docente tendremos en cuenta el siguiente indicador de logro, obtenido de los resultados de la evaluación final del alumnado:

- Se considerará que con un número de aprobados superior al 60% al final del curso académico el proceso habrá sido positivo.

EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (IES Carmen y Severo Ochoa)	
EDUCACIÓN SECUNDARIA	CURSO: 2021 / 2022 GRUPO:
MATERIA:	PROFESOR:
Nota aclaratoria	<p>En las siguientes tablas se realiza la evaluación completa de la práctica docente del profesorado del IES Severo Ochoa. Sobre la finalidad de ser lo más completa posible, se incluye la propia autoevaluación que el profesor realiza sobre su actividad docente. En este sentido, en todo momento, las valoraciones serán consideradas:</p> <p style="text-align: center;"> 1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre) </p>

PLANIFICACIÓN					Observaciones y mejoras
	1	2	3	4	
Realizo la programación de la actividad educativa en base al Proyecto Curricular de Etapa y la Programación del Área.					
Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias a alcanzar por el alumnado.					
Selecciono y secuencio los contenidos con una progresión y distribución adecuada a las características del alumnado.					
Adopto estrategias y programo actividades en base a objetivos, contenidos y características del alumnado.					
Planifico las clases de modo flexible, con actividades y recursos ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.					
Establezco explícitamente los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico la actividad educativa de un modo coordinado con el resto del profesorado del curso y de la materia.					

REALIZACIÓN						
		1	2	3	4	Observaciones y mejoras
Motivación inicial del alumnado	Presento y propongo un plan de trabajo, mostrando su finalidad, antes de cada unidad					
	Planteo situaciones de introducción a los temas a tratar.					
Motivación a lo largo de todo el proceso	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias previas, con lenguaje claro y adaptado.					
	Comunico la importancia, finalidad, funcionalidad y aplicabilidad real de los aprendizajes.					
	Informo sobre los progresos y las dificultades encontradas en el alumnado.					
Presentación de los contenidos	Relaciono contenidos y actividades con conocimientos previos del alumnado.					
	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, esquemas, etc.).					
	Facilito la adquisición de los nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, ejemplificando...					
Actividades en el aula	Planteo actividades variadas que aseguren la adquisición de objetivos, habilidades y técnicas.					
	En las actividades propuestas hay equilibrio en tareas individuales y trabajos grupales.					
Recursos y organización del aula	Distribuyo el tiempo adecuadamente (tiempo de exposición y tiempo de actividades en el aula).					
	Adopto agrupamientos diferenciados en base a la tarea, controlando un clima de trabajo adecuado.					
	Utilizo recursos didácticos variados (informáticos o audiovisuales), en todas las actividades del aula.					
Orientación a la tarea del alumno	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea a realizar usando preguntas, verbalizando el proceso, etc.					
	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, etc. y me aseguro de la participación de todos.					
REALIZACIÓN						
		1	2	3	4	Observaciones y mejoras
Clima del aula	Las relaciones que establezco con mis alumnos en el aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.					
	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de modo ecuánime ante situaciones conflictivas.					
	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.					
Seguimiento y control del proceso enseñanza-aprendizaje	Reviso y corrijo los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.					
	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.					
	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.					

	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.					
Atención a la diversidad	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y, en función de ellos, adapto el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.					

RESUMEN AUTOEVALUACIÓN			
Elemento a evaluar	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Observaciones y valoración personal
Planificación	28		
Motivación inicial del alumnado	8		
Motivación a lo largo de todo el proceso	12		
Presentación de los contenidos	12		
Actividades en el aula	8		
Recursos y organización del aula	12		
Orientación a la tarea del alumno	8		
Clima del aula	12		
Seguimiento y control del proceso enseñanza-aprendizaje	16		
Atención a la diversidad	8		
Evaluación	32		
PUNTUACION TOTAL	156		